

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0005780/2017

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECLARA:

La adhesión a la Marcha del 24 de Marzo, ya que se cumplen 41 años del goipe de Estado cívico-militar-eclesiático y además, se conmemora el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

El terrorismo de Estado y la violación sistemática de los derechos humanos y constitucionales tuvieron efectos en todos los niveles de nuestra sociedad y la Universidad Nacional de Córdoba no fue ajena a este proceso, por ello, celebramos las sentencias que se dictaron el pasado 2016, entre ellas, la Mega Causa La Perla – Campo de la Ribera, aunque creemos lamentable y repudiamos, que muchos de los condenados en Córdoba y el resto del país estén accediendo al beneficio de la prisión domiciliaria.

Consideramos que la Universidad debe incorporar la formación en derechos humanos de forma continua y sostenida, como así también contenidos que contemplen la significación de la fecha mencionada, en base a la recuperación de la consigna de Memoria, Verdad y Justicia.

Expresamos nuestra preocupación y oposición frente a nuevas violaciones a los derechos humanos, como por ejemplo, detenciones arbitrarias, los casos de gatillo fácil, la intención de bajar la imputabilidad a la edad de 14 años, los actuales intentos de minimizar los efectos del terrorismo de Estado en cuanto al número de 30.000 desaparecidos y la pretensión de modificar el feriado (inamovible) del 24 de Marzo. Por todo ello, convocamos a la Marcha y a participar en todas las actividades conmemorativas.

Protocolicese, dése amplia difusión y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

DECLARACIÓN Nº

_

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN

DECANA FACULTAD DE PSICOLOGÍA